

Gobierno qe. la sucesión Lafuente es vacante, y qe. en consecuencia los bienes qe. representa deben pasar al Estado, por tanto ordeno á U. se sirva asesorarse con abogados competentes á fin de llenar las formalidades que la ley determina, para ultimar este asunto como corresponda.

El Sr Ministro de Justicia en comision, suministrará á U. los detalles qe. puedan servirle para desenvolverse con mas facilidad.

Le saluda atentamente
El Presidente de la Replica.

Ciudo.

Admor de Hacienda de
la prov. de Santiago.

(Folio No. 82).

Puerto Plata 13 de Octubre 1893

Sr Gral José Hernandez
Jefe Comunal
Cabrera

Mi estimado amigo:

Por los Grales Carlos Ma. de Rojas y Andres Regalado hé sido informado en Moca del acontecimiento que se presentó con unos Españoles y la resolución que tomó U. con ellos que pudo acarrear algunos inconvenientes, los cuales hé logrado disipar de una manera satisfactoria en-

tendiendome con el Sr. Consul Español que me dió motivo á creer terminado este asunto.

En todo mi viaje no hé encontrado el menor obstaculo á la buena marcha de la paz pública.

Deseandole salud, me repito

Su amigo affmo.

(Folio No. 83).

Pto Plata Octubre 13/93

Sr. Gral Pedro Pepin
Gobernador de
Santiago

Mi querido Perico.

A mi llegada á esta Ciudad y después de recibido tu telegrama, me avisté con la casa del Sr Cosme Batlle, y tuve ocasion de arreglar á tu satisfaccion el asunto que me encargabas, quedando á tus órdenes y en la misma casa la suma de quinientos pesos de que puedes disponer.

No tengo novedad, consérvate bien y creeme tu amigo Affmo.

NOTAS:— Solo en algunas de las cartas que publicamos aparece la firma de U. Heureaux o de Lilis. Parece que era costumbre copiar las cartas antes de ser firmadas por él en los orijinales.

La ortografia se reproduce tal como aparece en el Libro de copias.

ESCRITOS DE LUPERON

(COLECCION Y NOTAS DE EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI)

(continuación)

A MIS CONCIUDADANOS

Necesito hacer una aclaración para que los que hayan olvidado la conducta del General Luperón en sus seis largos años de ostracismo, la recuerden.

Mi nombre ha servido para torpes propagandas que yo quiero y debo desmentir, porque conozco las tendencias de esos propagandistas.

He venido a mi país a cuidar de mi familia y de mis intereses y con el propósito mas firme y decidido de vivir alejado completamente de su política interior.

Y entiéndase que no acostumbro a mentir y que siempre he cumplido mi palabra.

Los principios proclamados por esa revolución de Noviembre que derrocó la más estúpida tiranía en mi país son mis principios, y aunque viva

alejado de la política en mi calidad de hijo de este suelo mil veces amado, desde la oscuridad de mi hogar no seré indiferente a la marcha progresiva de la República Dominicana.

Como militar y como Ciudadano respetaré todo Gobierno constituido y le prestaré mi apoyo moral.

No tengo odios en el corazón, y solamente soy enemigo pero decidido de Báez, y de cualquier dominio extranjero que usurpar quiera mi nacionalidad.

Y entiéndase que hablo de Báez como mandatario, porque como individuo particular, si mañana regresara a la patria de buena fé a gozar de los privilegios y garantías que a todos los dominicanos brinda la Constitución del Estado, le tendería la mano sin odio ni rencor ninguno.



Ojalá que todos pudiéramos cobijarnos con el cielo azul de nuestra patria!

Como mandatario, jamás, pero jamás transjiré con él, y mi vida quedará allí donde se victoree ese nombre que simboliza el luto en la República Dominicana.

Esta es la aclaración que quería hacer antes de ocuparme exclusivamente de mi familia.

Sepa pues el Gobierno del General González: sepan mis amigos y mis enemigos lo que pienso, lo que creo, y lo que haré.

Sepan todos que desmentiré publicamente al que en pro o en contra mía ose tomar mi nombre para esas ridículas propagandas que no tienen otro objeto que el de hundir la República en la anarquía. Mi espada permanecerá guardada siempre, y si la necesidad me obligare a sacarla, será como militar, para defender honrosamente la nacionalidad dominicana.

Puerto Plata, 26 de Junio de 1874.

El Porvenir No. 78, Pto. Pta.,
23 junio 1874.

NECROLOGIA DEL GENERAL PIMENTEL

La biografía del impertérito General que acaba de morir en tierra extraña, necesita no las dimensiones de un artículo de periódico para escribirla: sería necesario un libro y yo no puedo emprender ese trabajo. Empero, en este día solemne, creo un deber bosquejarla al tributarle un justo homenaje a su memoria venerable. Por una comunidad de grandes recuerdos de libertad, hoy profundamente conmovido dire dos palabras que bosquejen su biografía. Y no se crea por eso que voy a remover una tumba ni a arengar a un muerto; no: lo que no existe, no puede gozar, y los muertos no tienen deuda, contraída con el mundo.

Hablaré del pasado de un compañero de afanes, de luchas y de miseria, no para excitar pasiones, sino para consignarle mi parte de reconocimiento.

Cuando Santana, el Nerón dominicano, asesiñó la Patria, con la misma mano que la había defendido y salvado mas de una vez; cuando España, la Turquía Cristiana, con intolerable orgullo, dominaba con sus fuerzas, su tiranía y sus violencias la República Dominicana convertida en colonia española; cuando los vencedores de Marruecos inundaban la patria de bayonetas, de verdugos, oprimiendo y lastimando todos sus habitantes, era inevitable la Revolución que apareció en los campos de Capotillo y Sabaneta, sin más esperanzas que los principios de su causa. sin mas porvenir, que la victoria o la muerte.

En esos momentos de gloria, de sacrificios y de abnegación, principió la carrera pública del General Pimentel. El desprecio con noble orgullo, toda su fortuna y bienestar y corrió a nuestro lado. Nadie lo invitó. La patria estaba en peligro!.....

Ah! los más inexorables, los más cubiertos de sangre de entonces, merecen compasión e indulgencia, porque eran los que estaban más pene-

trados del espíritu revolucionario al cual debemos la salvación de la patria! Virilidad y fuerza necesitaba la causa del pueblo de cualquier modo, de cualquier manera que esa virilidad se manitestase daba sus frutos.

¿Quién no conoce la historia de todas las revoluciones? Sin aquel entusiasmo y aquella energía que levantaba ídolos hoy para despedazarlos mañana; sin el desprecio de todos los intereses; sin la extraordinaria fé que cada uno tenía en su propio valor, la Revolución Restauradora no se hubiera consumado.

Ah! que de útiles lecciones encierra aquel período para los gobernantes y para los pueblos!

Los que sin haber padecido las amarguras de aquella época gozamos hoy de los beneficios que la Revolución esparció, si la juzgamos, antes de condenarla, debemos tener en cuenta las circunstancias que la rodearon. Además no podemos exigir a los hombres de entonces que fueran superiores a su época porque harto hicieron con corresponder a ella.

Durante esos aciagos días de una guerra desigual y tremenda, en que un pueblo de 260 mil almas, luchaba con una potencia de 16 millones de habitantes: en medio de aquella situación de sublime heroísmo, los hombres que la soportaban, llevaban en el corazón, el entusiasmo, aquellos sangrientos combates, en que una suerte común los hermanaba. Entre la gloria y la muerte apenas mediaba espacio. Hoy, quiero hacer justicia al héroe de Guayacanes, sobre lo que sé, y conozco de su vida.

Conocer al General Pimentel; verlo pasar desde la oscuridad de la vida privada, a los más altos destinos; verlo luchar con valor contra los enemigos de la patria, con sus adversarios, con los ajenos y los propios errores, verlo caer desde la cumbre del poder a las persecuciones y al destierro, y del destierro a la muerte, es comprender las revoluciones y sus secretos.

El General Pimentel, tenía extraordinarias cualidades de que dió prueba de estar dotado, y que le hacen digno de profundo estudio. Era uno de los más ricos habitantes de Guayubín, de vigorosa energía, de una inteligencia superior, por instinto natural, no por estudio; de carácter decidido, y capaz de todo género de sacrificios, impasible en el peligro, y dueño de todas sus pasiones: de una elocuencia embarazada pero instintiva y de maneras un tanto ordinarias a causa de su nó cultivada ilustración pero ardiente amigo de la libertad, tenía ciega fé en la independencia de la República. Nació para la vida pública en Capotillo, y fué un gran soldado, algo rebelde a la disciplina, perezoso en el gabinete, pero sumamente activo, audaz y previsor en la guerra. Tendía a dominarlo todo, más por temperamento que por ambición, y era hombre que no aguardaba sino que provocaba las ocasiones. Su comprensión natural, lo igualaba a Santana, su energía a Suero y a Puello, por que con solo echar una ojeada lo comprendía todo y su instinto lo dispensaba de la reflexión: no aprendía nada y lo adivinaba todo.

Cuando reapareció la Revolución Restaurado-



ra en Agosto, después de los acontecimientos de febrero, en que una retirada forzosa, hicieron creer a los españoles, su triunfo seguro, puede decirse, que todos los grandes movimientos y nuestras ventajas, se debieron a los gigantes esfuerzos y a la fecunda estrategia del General Pimentel. Esto es la verdad y esto es justicia.

En aquella campaña, los frutos de la Revolución no llegaron entonces a completa madurez, pero Pimentel fue el árbol que produjo estos frutos. Hasta hoy, muchos no han visto más que audacia, en aquellos primeros acontecimientos tan breves como fecundos, pero es lo cierto, que no solamente hubo audacia de parte de Pimentel, sino mucho valor, mucha habilidad y mucho mas heroísmo, de las cuales dió inmensas pruebas y yo lo confieso francamente.

El General Pimentel, era el primer General de la República: como político dejó muchas dudas y profundos resentimientos: como militar si hubiera mandado cien mil soldados, conquista la América. Era heroico luchador y humanitario en el triunfo. Jamás levantó un cadalso para ningún hombre: jamás atacó la propiedad, ni condenó a ninguno al ostracismo.

Rechazó el oneroso convenio del Carmelo y salvó a la República de futuros compromisos. Nunca permitió que la justicia se vendiera, ni dilapidó las rentas de la Nación y solo hay que compadecerlo por algunos grillos puestos a patriotas que no lo merecían.

El fué rico y murió pobre en el destierro, causando su muerte dos balas que recibiera en La Loma por las mismas tropas que otras veces había conducido a la victoria.

El General Pimentel ha sido acriminado muchas veces, porque al pueblo, lo engaña siempre el que se queja mas fuerte; pero la mayor parte de sus acriminaciones eran falsas. Ya él está libre de esos amargos sinsabores, y hoy que el porvenir se aproxima tan dorado, es justo que los restos de ese héroe, descansen en su puesto preferente en la patria por quien tanto combatió, porque cuando un hombre se ha sacrificado por el bien de los demás, se debe respeto a su memoria.

Que descanse en paz en la mansión de los libres héroes de Guayacanes! Yo que le había dado mi abrazo en el peligro, le abrazo en la muerte con el espíritu. Y quién sabe si le he sobrevivido para tributarle este homenaje a su memoria. Perdonémosle y que él nos perdone, porque sólo Dios es infalible!

El Porvenir, No. 81, Pto. Pta.,
19 julio 1874.

COLON

Un hombre iba de ciudad en ciudad, ofreciendo a los príncipes de Europa un mundo en cambio de un buque. Había pesado la tierra muchas veces, a la luz de su lámpara, en la balanza de su pensamiento. No le hallaba el peso que debía tener en la creación, y rodaba en silencio su problema. Miraba por la tarde, al po-

niente, al sol que se hundía en la espuma del Mediterráneo. Dónde iba este sublime faro, que huía en el horizonte entre la púrpura de sus nubes? iba a visitar con sus rayos otra región desconocida a nuestra mirada?. Si la tierra era esférica, la ley del equilibrio lo quiere así.

Pero a medida que el gran visionario prolongaba ante el cielo apagado, ese interrogatorio del genio a su propio pensamiento, su duda interior, sucesivamente alumbrada, tomaba en el fondo de su intuición una apariencia, una realidad. Veía ante sí, en el límite de la última estrella, como si lo estuviera viendo con sus ojos, un nuevo continente. Se estremeció como impulsado por el alma eléctrica del planeta. Abrió los brazos en el espacio y gritó: "Poseo un mundo!" El mar oyó su exclamación, y la repitió de ola en ola hasta la playa de la Atlántida.

Cosa singular! El que mendigaba de los príncipes un buque, fué con su báculo en mano durante mucho tiempo, llevando de corte en corte la idea de su pensamiento. Ningún soberano de Italia quiso aceptar este regalo hijo de un sueño, y el profeta del hemisferio Atlántico fué a llamar a la puerta de otro reino. Tenía fé en su visión. Se ahogaba en el estrecho continente de Europa. Su esperanza marchaba delante de él enseñándole el camino. La seguía con la frente radiante, sin escuchar el estúpido murmullo de la burla. Halló, en fin, una mujer, una reina que quiso contribuir con su tesoro a la realización de su presentimiento. Le dió tres buques con ciento veinte marineros y partió.

El espíritu del progreso, ese complot universal, involuntario de conjurados extraños y resueltos, sin conocerse entre sí, había ya por una admirable previsión y simpatía, inventado la brujula, este reloj del espacio que marca el camino a los viajeros con la punta de su aguja. Guiado por esta muda asistencia que desde el fondo del olvido, quizás de la Arabia un colaborador desconocido le había preparado, el atrevido marino desplegó las velas al viento del misterio.

La costa había huído detrás de él hacia ya días y aun semanas. Y él marchaba y marchaba; las olas venían y pasaban, el vacío renacía del vacío; y él veía el sol nacer y morir con la misma incertidumbre. La tripulación dudó de su idea ante la inmensidad, y creyendo que el mundo iba a faltar, quiso obligar al conquistador de un enigma a volverse trás de su temeridad. Pero él invenciblemente confiado en su sueño y rodeado por todas partes de la nada, dejó al viento de Dios que empujara su navío y miró al horizonte. La tierra estaba allí, ante su dedo; la veía, la podía señalar. Y una mañana que la naturaleza se había vestido de gala como si fuera a cumplir una de esas jornadas de la humanidad, el intrépido navegante vió brotar de la espuma ante la proa de su navío, la tierra de sus sueños, adornada con la flora de los trópicos, y sonriéndose a los rayos de la aurora. Su prometida había sacudido su ramaje empapado en rocío y parecía venir a buscarle bañada en perfumes. ¡La reconoció! La había visto tantas veces en la con-



templación de sus veladas! Soltó el timón y cayó anonadado de rodillas sobre cubierta. La carne era demasiado débil para soportar una alegría tan grande del espíritu. Después de esta segunda creación, del continente austral, de una idea, Colón volvió a España a presentar un mundo, los soberanos le recibieron de piés y le sentaron a su altura. Se prosternaron ante la magestad de Dios, y derramaron lágrimas de júbilo. Pero, miseria humana! En su segundo viaje, Colón volvió cargado de cadenas, a recibir en el fondo de un calabozo, la recompensa por su conquista. Ya, él había abierto a su patria adoptiva las puertas de la riqueza. La España siguió sus pasos para recoger el oro a los rayos del sol. Cuando Dios quiere atraer la civilización hacia otras regiones, oculta en ellas un tesoro. Pero Colón, ese hombre prodigioso, murió legando sus restos a Santo Domingo.

La envidia y la ingratitud de su siglo y de su soberano se desvanecieron con el último suspiro del grande hombre que había llegado a ser su víctima. Los contemporáneos parece como que tienen prisa de espiar, respecto a los muertos, las persecuciones que han causado a los vivos. Hicieronle a Colón funerales regios, su cuerpo, y mas tarde el de su hijo, después de haber habitado muchos monumentos fúnebres en diversas catedrales de España, fueron trasportados y sepultados conforme a su testamento en la Española, en la Catedral de Santo Domingo, como el conquistador en su conquista. Colón agradecido y generoso, ligaba su gloria imperecedera a la América, con su tumba en la cuna de las Antillas. Creyó sin duda que los Americanos y sobre todo, los Dominicanos corresponderían a conservar sus cenizas con un monumento digno de su memoria.....

Godoy, cuando cedió la parte española de la Isla a Napoleón, ordenó que trasladaran los restos de Colón, su hermano y su hijo a Cuba. Y hasta hoy descansan en ella. Los dominicanos, si no son sumamente ingratos e indiferentes a sus derechos legítimos y a la gloria de guardar en su Patria, los restos de Colón; levantándole una estatua que eternice su reconocimiento, pueden y deben reclamarlos, porque la España no tiene derecho a retenerlos en Cuba ni menos de negarlos, si se le reclaman (1). Cosa singular!

(1) En este artículo, —así como en el siguiente, que contiene la brillante polémica sostenida por Luperón con el periódico cubano *La Bandera Española*,— el insigne restaurador reclamaba la devolución a Santo Domingo de los restos de Cristóbal Colón, entonces en la Habana según general creencia de nacionales y extranjeros, sólo contradicha por una vieja tradición. El General Luperón basaba su plausible reclamación en la voluntad testamentaria del Almirante de reposar en la Isla Española, ignorante de que muy pronto el providencial hallazgo del 10 de septiembre de 1877 revelaría al Mundo el verdadero destino de reliquias tan venerandas. También el ilustre historiador García, en sus *Memorias para la historia de Quisqueya* (1876, pág. 29), se quejaba de la exhumación de las supuestas cenizas del Descubridor, realizada en 1795. En su obra *Los res-*

Por un juicio incomprensible de Dios o por una consecuencia ingrata por parte de los hombres de toda la América, que gozan de la inconmensurable grandeza de la comunicación universal, de sus inmensos beneficios. Debido a Colón, que se disputan el honor de ser Americanos. Ninguna de las tierras de América, fuera la noble Nueva Granada inspirada por Bolívar, guardó su nombre.

Colón es el hombre más grande después de Jesucristo, porque todos los caracteres del hombre verdaderamente grande se encuentran reunidos en él. Genio, trabajo, paciencia, oscuridad de la suerte vencida por la fuerza de la naturaleza, obstinación dulce pero infatigable hasta lograr el fin, resignación celeste, lucha contra las cosas, larga premeditación, intrepidez y sangre fría contra los elementos en las tempestades y contra la muerte en las sediciones, confianza en la estrella, no del hombre, sino de la humanidad, vida arriesgada sin pensar en lo que deja atrás al arrojarse en ese océano desconocido y lleno de fantasmas, Rubicón de dos mil leguas mucho más invadible que el de César. Estudio infatigable, conocimientos tan vastos como el horizonte de su tiempo, manejo hábil, pero honroso de los corazones para seducirlos a la verdad, nobleza y dignidad en las formas exteriores que revelaban la grandeza del alma y que encaminaban los ojos y los corazones, lenguaje proporcionado a la magnitud y a la altura de sus pensamientos, elocuencia que convenía a los reyes y que aplacaba las sediciones de sus tripulaciones, poesía de estilo que igualaba sus relaciones a las maravillas de sus descubrimientos y a las imágenes de la naturaleza; amor inmenso, ardiente y activo a la humanidad hasta con la memoria, sabiduría de un legislador y dulzura de un filósofo en el Gobierno de sus colonias, piedad paternal para con los indios, hijos de la raza humana, a quienes quería dar la tutela del mundo antiguo pero no la servidumbre de sus opresores; olvido de las injurias, magnanimidad en perdonar a sus enemigos, piedad, en fin, esa virtud que contiene y diviniza todas las demás, cuando ella es lo que era en el alma de Colón; presencia constante de Dios ante su espíritu, Justicia en la conciencia, misericordia en el corazón, alegría y gratitud en los triunfos, resignación en los reveses, adoración siempre por lo Justo. Tal fué Colón. Nada conocemos más acabado fuera del Cristo. Contenia a muchos en uno sólo. Era digno de personificar el mundo antiguo cerca de este mundo desconocido entonces al que venía a abordar el primero, y a traer a los hombres de otra raza las virtudes del viejo continente sin uno solo de sus vicios. En efecto muy crueles seríamos si hiciésemos a Colón responsable o

tos de Colón en Santo Domingo, (S. D., 1928, págs. 35 y 145), Don Emiliano Tejera alude a este asunto, tan honroso para Luperón, y se apoya en sus bienintencionadas gestiones para combatir, victoriosamente, a los apasionados escritores peninsulares que tildaron de superchería el descubrimiento de dichos sagrados restos, en el año de 1877.

partícipe de los furibundos verdugos que vinieron después de él. Por el contrario, su influjo en la civilización fué inconmensurable. El completó el universo, acabó la unidad física del Globo. Era adelantar más que cuanto antes se hiciera la obra de Dios: la unidad moral del género humano. Esta obra, a la cual concurrió Colón, era demasiado grande en efecto para estar dignamente recompensada con la imposición de su nombre al cuarto continente de la tierra. La América no lleva su nombre porque el género humano reunido por él en el festín universal, lo lleva a todo el globo. A los dominicanos, los restos de Colón les pertenecen de derecho y con ellos la mayor parte de su gloria. Si no tienen la dignidad de reclamarlos, verdaderamente serán indignos de poseerlos.

Pto. Plata, Octubre 8 de 1874.

El Porvenir, No. 93, Pto. Pta.,
11 oct. 1874.

CONTESTACION A "LA BANDERA ESPAÑOLA"

Agradecemos sobremanera el laborioso trabajo que ha hecho la Bandera Española refutando unas veces, comentando y encomiando otras, nuestro escrito titulado Colón. Hemos leído con gusto los cinco editoriales que dedica a un asunto de tanta trascendencia: sólo sentimos que no sea tanta nuestra erudición histórica como las que a recta poseer, con más o menos propiedad, el articulista de la publicación mencionada, porque en ese caso nos complaceríamos en dar una contestación, tan profusa tal vez, como la que se ha servido regalarnos en los números indicados.

No detendremos nuestra pluma, sin embargo, y bueno es que pruebe lanzas con un escritor, que a la verdad, se muestra más fuerte en citas ajenas, que lógico en sus producciones originales y fecundo en su argumentación.

Puede dividirse aquel trabajo en dos partes: en la primera niega el derecho que tenemos para reclamar las cenizas de Colón (1), y en la segunda se extiende a probarnos con la ayuda de escritores (que como el citado alemán, han merecido de sus compatriotas el dictado de parciales y de quien han dicho sus contemporáneos que "cree escribir imparcialmente sus escritos, cuando la pasión los ha dictado") cuán magnánima fué en el nuevo mundo la dominación y que desde Isabel la Católica hasta Carlos IV, todas las leyes, todas las disposiciones que se dictaron fueron verdaderamente paternas. Esto es un error enorme, porque el rey católico fué quien dió la siguiente orden: "tengoos en servicio, le dice a Juan Ponce de León, en 23 de Febrero de 1512. . . . Lo que habeis trabajado en la pacificación y lo que habeis herrado con una F. en la frente a los indios vendiéndolos al que más dió y separando el quinto para Nos". De estos ejemplos podríamos aducir tantos, que más pro-

pio nos parece aconsejar al lector, el estudio de las obras de W. Irving y Prescott, así como la de tantos otros autores peninsulares, honra de la literatura española.

Allí entre ellos encontrará muchos imparciales que como el ilustrísimo señor Don Juan Sarmiento, Presidente del Consejo real de Indias en 1550, hagan, como lo hizo en su relación de la sucesión y Gobierno de los Incas, señores naturales que fueron de las provincias del Perú &c. "completa justicia al mérito y capacidad de las razas conquistadas, hablando al mismo tiempo, con indignación de las atrocidades de los españoles y de la tendencia desmoralizadora de la conquista".

Pero volvamos al primer punto, que tiempo sobrado tenemos para continuar con la segunda parte de los escritos de *La Bandera Española*. Dice el articulista, que la idea de rescatar las cenizas del Gran Almirante, aunque desposeída de todo derecho tiene algo de noble porque revela al menos la existencia de su sentimiento generoso. Veamos esto.

La historia declara que Colón dispuso en su testamento, que su cadáver fuese llevado a la isla de Santo Domingo, a esa Isla de todas sus simpatías, a esa Isla en fin, de donde lo sacara el infame Bobadilla cubierto de cadenas: también ella nos dice que España, haciéndose la intérprete de tan legítimo, como sagrado deseo, los transportó de la capilla de Santa Ana de Sevilla depositándolos en la Catedral de Santo Domingo, dando así una alta prueba de respeto y consideración a la memoria del Almirante. Hasta aquí nada más sublime, nada más justo. España no podía obrar de otro modo, porque una desaprobación universal la hubiera sacado del error si abusando de las circunstancias hubiese retenido aquellos restos en su seno.

No de otro modo han procedido otros países en semejantes circunstancias. Bolívar hijo de Carácas, muere en N. Granada. Venezuela reclama los restos del Libertador y Colombia comprendiendo la justicia del reclamo, aunque profundamente afectada por el dolor, condesciende, y los Venezolanos sacan de la silenciosa catedral de Santa Marta, las cenizas de aquel Varón ilustre. ¡Cuán terrible fueron las horas de aquel día de amargura para los Granadinos! La república vistió de luto y aun hoy, sus hijos se estremecen con aquel recuerdo. . . .

La Inglaterra. . . . el destino, no sabemos quien, llevó a Napoleón a morir sobre la árida roca de Santa Helena. Su voluntad se tradujo en esta frase célebre: "Deseo que mis cenizas reposen en las márgenes del Sena en medio del pueblo que tanto me amado". Francia conmovida por tan tiernas palabras, parte en busca de los restos de aquel Capitán. La Inglaterra los entrega en el acto, y al fin son conducidos con inusitada pompa bajo la cúpula de mármol y de oro de los Inválidos: allí descansan en paz. Córcega pudiera reclamarlos, si la voz de la patria fuese más justa, que la de aquel qué, al borde del sepulcro, con un último aliento de vida, exclama "Es mi deseo que bajo de aquellos sauces. . . .

(1) Véase la nota al artículo anterior.



Porqué pues la España de hoy se presentaría en contradicción con la España de ayer? y porqué se habría de singularizar reteniendo los restos de Colón, donde él no los mandó a colocar? No sería este modo arbitrario de proceder un nuevo insulto a su memoria? No sería eso una violencia incalificable porque no tiene igual en los anales de la historia? O pretende alguno que somos los dominicanos indignos de conservar el precioso legado con que nos honró Colón? Que se piense mucho en esto, porque, graves pueden ser estas consideraciones y nos admira que haya quien pretenda anular el sagrado derecho que nos asiste para pedir las cenizas de Colón.

Los restos de Colón no pertenecen a España, porque no son ni pueden ser nunca una propiedad de nadie: si nosotros los reclamamos no es tampoco porque los creamos propiedades nuestras: lo que pedimos es que se cumpla lo mandado por Colón y que se devuelvan sus reliquias a la Catedral de Santo Domingo, de donde fueron extraídas.

Colón pudo haber descubierto un mundo con el auxilio de una reina Española: pero Colón no regaló sus cenizas a España, ni aun a Génova su patria.

Colón se las ofreció a América; esto era lógico: a esa América encantadora que le brindara días de inmortalidad, flores, esencias, perlas, oro y armonías. Colón no podía legarlas a España ingrata muy cruel, que premió la mas grande obra que han realizado los hombres con las tinieblas de los calabozos, con la afrenta, con la deshonra de las ferreas cadenas que tanto lastimaron sus carnes desfallecientes por la ancianidad.

II

Ahora bien, la historia es bastante prolija sobre este asunto. En efecto, el teniente general de la real armada Don Gabriel de Aristizabal, habiendo salido de España para ayudar a que se realizase el convenio tenido con Francia, fué el primero a quien se le ocurriera pedir al Gobernador de Santo Domingo Don Joaquín García el que le entregara los restos de Colón, y esto sin autorización del rey ni de su Gobierno: semejante medida prueba que aquel acto fué puramente particular, por lo que pierde desde luego el menor rasgo de legitimidad.

Nosotros creemos que España ha debido reprobado aquel acto ordenando que los restos fuesen colocados de donde los extrajeron sin consulta, ni conocimiento de los altos poderes de la nación, que era la que podía permitirse aquel acto de arbitrariedad. España, ni ningún español ha debido juzgar que puesto que perdían la Isla debían llevarse consigo cuanto se le antojase y con cuanto pudiesen cargar, porque a admitirse esto, estamos ciertos que no hubiera dejado de haber quien quisiera cargar con la misma Isla, de preferencia a los restos improductivos de aquel hombre a quien mató la indiferencia y la crueldad de los españoles de aquel tiempo: esto es histórico.

Por eso no podía jamás Colón pensar en legar sus restos a esa España tan desentendida que le hiciera exclamar, poco antes de morir. "Vivo de prestado.... No tengo techo que me cubra en España: si deseo comer o dormir las más veces me falta con qué pagar". Y mientras tanto el Rey Fernando, España entera, se engordaban con las profusas riquezas que Colón había descubierto y regalado tan desinteresadamente... para luego casi morir de hambre! Qué recuerdos! Qué lección! Se han olvidado estos hechos o se cree acaso que se pueden nunca borrar estas páginas del libro de la historia! Se puede decir algo que justifique semejante proceder? No, imposible.

Aristizabal, como todos los que venían de España, hacían y deshacían lo que se les antojaba, abusando de la distancia, y si hubiese sido un súbdito fiel, como era de esperarse, si se tiene en cuenta lo elevado de su posición, no ha debido meterse en lo que no era de su incumbencia. Pero estas sujeciones no podían estar en el carácter aventurero de los hombres de aquella época, y si nó que lo diga la conducta inhumana del infame Bobadilla, llenando de cadenas sin orden de nadie, a aquel cuyas plantas ha debido antes besar respetuosamente. Si el capricho de un hombre puede hacer ley en España, no nos admira que haya caído tan profundamente en la desconsideración de todas las naciones y que sufra el castigo de la guerra y de la anarquía que la azota en las actuales circunstancias.

Pero detengámonos y no se nos ponga en el duro caso de tener que arrojar nuevamente a España, el lodo con que la han afrentado sus mismos hijos, y los pueblos moralizados del universo. Callemos y con nosotros el articulista de la Bandera porque ningún español prudente debe tocar estas cosas, pues no es justo que la nación heroica de Viriato, Pelayo y el Cid, que tantos hijos honrados, prudentes e ilustrados ha dado al mundo sufra la censura que provoca el guante arrojado por un escritor que mas atiene a los impulsos de su mal entendida nacionalidad, que a las susceptibilidades de su patria.

La paz de Basilea pudo haber dado por resultado el ceder la parte Española de la Isla a la Francia pero ninguna cláusula hay en ese tratado que autorizara el trasportar las cenizas de Colón a ningún otro punto del globo. He aquí por qué repetimos una vez más, que tal procedimiento fue arbitrario y aun violento. Por todo lo que dejamos expuesto comprenderá el articulista de la Bandera que los únicos que tienen derecho a conservar los restos del célebre Colón, son los dominicanos y de ningún modo los españoles.

En ninguna otra ocasión hubiera sido más oportuna nuestra moción, porque se acaba de concluir un tratado entre la República Española y la Dominicana, y si la amistad y la armonía, y la paz y el honor de nuestras relaciones internacionales no son una MENTIRA; por respeto no debe España poner impedimentos, en acceder a una demanda cimentada no en un deseo popular creado de ayer o de hoy, sino en la voluntad suprema del inmortal Colón.



Si esto no sucediese, y si nuestras relaciones internacionales sólo han de ser ficticias dejando lugar para que España nos imponga sus voluntades, porque se crea la más fuerte, no se olvide entonces los perjuicios que nos puedan resultar porque si los pueblos cambian, sus derechos son eternos y lo que hoy no triunfa, triunfará mañana.

Ese día será de tristeza para aquellos dominicanos que no comprendiendo su grandeza, lo que vale su historia, y lo heróico de sus esfuerzos a la hora de mantener incólumes sus más imprescriptibles derechos, humillados hoy sin razón, se lanzan en brazos de quien no sabe ni puede, ni quiere, ni querrá nunca hacernos la justicia que nos corresponde y que lejos de ello no perderá ocasión de deprimirnos y hacernos aparecer sus inferiores.

III

Al continuar la 2a. parte de nuestro trabajo, no podemos dejar de permitirnos algunas observaciones generales, con las cuales respondemos a ciertos párrafos no contestados en el primer escrito.

Dice el articulista "Como había de figurarse Colón que habría hijos tan ingratos, tan desnaturalizados, que habrían de revelarse contra sus abuelos, contra sus padres, contra su misma madre, en nn?" Nosotros contestamos a esto, diciendo —cómo había nunca de figurarse Colón que después de haber engrandecido a España y a los españoles, después de haber devuelto un nuevo mundo a la civilización y a la cristiandad, después de haberle abierto un nuevo horizonte a la vieja sociedad del viejo mundo, los españoles le cargarían de cadenas, le rehusarían sus bienes legítimos y que después de sus glorias, después de tanta adulación y aplausos, habría de morir pobre y oscurecido bajo el velo de la perfidia y de la ingratitud? Estos incidentes son los que no sospechó Colón, que a haberlos sospechado, hubiera antes maldecido a aquellos reyes y aún a aquella nación engrandecidos por su genio y tan estériles y crueles a la hora de la recompensa! Pero qué otros frutos recogieron Cortés, Gonzalo de Cordova, Vasco Nuñez y tantos otros? Véase lo que dice un escritor español contemporáneo sobre estos procedimientos. "Y hay quien tenga alma para hablar de las glorias de nuestros padres, sin temblar, sin estremecerse, sin cubrirse el rostro de espanto y vergüenza?"

Ma! haríamos si ocultásemos nuestro desdén por aquellos que a estas horas se crean autorizados a llamar ingratos y desnaturalizados a los dominicanos porque hemos sabido sacudir el ominoso yugo de la tiranía de España, cuando ella ha hecho otro tanto contra la dominación de los Romanos, de los Arabes y de los Franceses, sin que a nadie se le haya antojado llamarlos desnaturalizados por un hecho que tanto enaltece a los que lo acometen y triunfan. Por qué pues serían héroes los españoles, e ingratos y desnaturalizados los dominicanos cuando unos

y otros han realizado las mismas grandes empresas?. No habléis, además, de vuestros padres y abuelos —"cuando sus tumbas tiemblan, y sus cenizas se estremecen, y sus manes gritan bajo las plantas de un Carlos V, de un Carlos II, el Hechizado, de un Fernando VII.... Pues lean esas historias y canten después, esos laureles de nuestros padres, esas glorias de nuestra patria; esas magnificencias de los reyes,— lean esas historias y hablen después si la voz no se les anuda en la garganta, si la lengua no se les pega al paladar, sino tartamudean como el reo de muerte que pretende engañar a su juez".

Nuestra honra pues, consiste en ser dominicanos, en haber redactado brillantemente nuestra historia con la espada de los libres: en estar constituidos en nación independiente: en poseer un territorio vasto, respetado, hospitalario: en haber escarmentado a cuantos pretendan hollar nuestra dignidad. España sabe bien esto y el mundo también ha visto de cuanto heroísmo somos capaces: no repitamos.

Agrega el editorialista de la Bandera. "Aquella fortaleza (la de la Capital) es el palacio del Almirante, la casa solariega de esa familia que tiene por descendientes a los Duques de Veragua. El viento que algunas noches penetra por las desnudas ojivas de aquel derruido palacio, gime en son tan lastimero, que cualquiera creería que son los manes de nuestros abuelos que lloran"...! De nuestros abuelos! Oh España! Cuando aprenderás? Cuando te espantarás de tu propio genio?.....

Lo que nosotros los dominicanos oímos, cuando el viento penetra por aquellas desnudas ojivas, son los de la desgraciada Anacaona, "ahorcada ignominiosamente en presencia del pueblo a quien tanto y por tanto tiempo había protegido, "son los manes también, del último de los cinco príncipes soberanos de Haiti, de Cotubanamá, ahorcado por orden de Ovando y "cuyo solo crimen fué defender su Patria y sus legítimos territorios".

Razón sobrada tenéis pues en decir que "aquellas piedras palpitan, que aquellas arcadas dan paso a seres invisibles, que circulan por su recinto. Ved ahora qué espíritus son, y que ellos no son vuestros abuelos, sino los nuestros. Decís también que "aquellas ruinas hacen vibrar en el corazón un eco de ESPERANZA". Ah sí, y bien no podeis perderlas, que si alguno vela, nosotros no dormimos. No olvideis tampoco que los hombres de dignidad, que los libres no se cuentan en nuestra isla, y que ellos estarán siempre listos para hacer despertar del SUEÑO en que decís dormitan los escombros de aquella fortaleza que parece que aun se pretende reconquistar tarde o temprano.

Para el articulista de la Bandera "la historia de la República Dominicana es la historia de España, no tiene otra". Esto es un error grave, y casi no acertamos a calificar semejante aserción! la historia de Santo Domingo ser la historia de España! Qué identidad puede existir entre una nación esclava de sus reyes y otra que fué y es libre y fuerte por su naturaleza, por su



suelo y por su posición topográfica? Vió nuestro suelo por ventura las infamias, ni pudo hacerse participe nunca de tener por amo a un Enrique el Impotente, a un paje Beltrán Duque, luego de Amourquerque, a un monstruo como Felipe II, a un idiota como Felipe III, "a una Cristina, a una Isabele II y a tanto y tanto caballero de industria y a tanta y tanta dama de historia que han cnujado hasta el tuetano de aquel desgraciado país?" Esto no merece impugnarse.

Hay mas, ni las leyes, ni la religion, ni la moral, ni la educación, ni los derechos que rigieron a la América entonces Española fueron idénticos a las de España. Demasiado conocido es lo de "leyes especiales de las Indias" y todo era tan especial que el escrupulo colonial atacaba hasta el privado de la conciencia. Como se pretende hoy hacer idénticas semejantes historias? Parécenos descubrir el buen deseo de que así hubiese sido, pero demasiado sabemos que por no haber sido así es por lo que España ha perdido sus vastas posesiones de América y que por no aprovecharse del pasado, y por continuar con su sistema colonial y sostener la esclavitud en Cuba, es por lo que al fin, acabará de borrarse del mapa de esta hermosa región Americana.

De aquí nuestro horror por la pasada histórica dominación, de aquí que hayamos abandonado el código de la legislación Española por el de la legislación Francesa que es la que con tan acertado criterio ha adoptado este país. Unico recuerdo de Napoleón primero. Pretende alguno que la primera tenga algo de superior a esta? Ése es un absurdo que refutaremos en un artículo aparte.

Antes de terminar estas observaciones generales, permítanos el escritor de La Bandera, decir algo tocante al calificativo Verdugo, que tanto parece haber lastimado su susceptibilidad. Ciertamente nosotros dijimos —muy crueles seríamos si hiciésemos a Colón partícipe de los furibundos verdugos que vinieron después de él. A lo que se nos contestó "que ese calificativo de verdugo, aplicado a los continuadores de la obra de Colón, es tan injusto como improcedente". Mucho sentimos que la parcialidad del escritor sea tanta que afecte desconocer la historia de la conquista y colonización de América; pues a tenerla presente nos hubiera evitado el disgusto de que tengamos, talvez que sonrojarlo, recordándole pasajes, que acreditan aquel calificativo y lo que peor es, que hay algunos momentos en que la moral, la civilización y el cristianismo retroceden espantados ante ciertos crímenes cometidos en aquel entonces, y que la historia consigna anegando en lágrimas sus páginas.

Hable la historia: "La soldadesca de Diego Velásquez y Rodrigo Mejía rodean la casa de Anacaona, a cuyo lado estaban sus principales caciques; entran, los aprisionan a todos: atándolos o puestos entre horribles tormentos; se les pega fuego a la casa y todos los caciques perecen miserablemente entre las llamas.

Cuando al fin descubrían los perseguidores, a los indios que estaban ocultos, no perdonaban sexo ni edad: hasta las mujeres en cinta y ma-

dres con sus niños en los brazos caían traspasados por aquellos despiadados hierros. Esto sucedió entonces y esto acaba de suceder en Cuba, y si no recordad el asesinato cometido en las personas de las señoras Mercedes y Juana Mora, sus cinco hijos (dos de pecno) y sirvientes, por las tropas del Brigadier Francisco Acosta y Alvear. Los hechos del siglo XVI se reproducen por la misma nación en el siglo XIX.

Sigue la historia: Durante la guerra de Higüey, queriendo inspirar terror al país, cortaban las manos a los que encontraban sueltos y los enviaban como ellos decían, a entregárselas en vez de cartas a sus paisanos. Innumerables fueron, dice Las Casas, los que quedaron amputados de este modo, y muchos de ellos espiraron de dolor y desangrados. Y esto era deleite para los continuadores de la obra de Colón como lo prueba lo de que hacían "horcas bajas para que los pies de los pacientes tocasen a tierra y fuese larga su muerte. Mientras estaban las víctimas suspendidas y todavía vivas, las cortaban y macheteaban con las espadas para probar su fuerza y su filo. Los envolvían en paja bien seca y les pegaban fuego, y así terminaban su existencia en la más fiera agonía."

"Estos pormenores los refiere el venerable Las Casas, testigo de vista. Era joven entonces, pero habla de ellos en sus postreros años. "Todas estas cosas, dice y otras repugnantes a la naturaleza humana, mis propios ojos las vieron y ahora casi temo repetir las, apena creyéndome a mi mismo, y dudando si habrán sido sueño".

Ahora dejamos, al escritor de La Bandera, el decirnos si aquel calificativo es injusto e improcedente: no olvide por de pronto que si estracamos hechos históricos de su nación, no es para "hablar mal de España por la necia satisfacción de halagar ruines pasiones, hijas de la ignorancia", sino porque deseamos esclarecer asuntos sobre los cuales se nos ataca sin comedimiento.

Al terminar estas líneas, cerramos aconsejando al escritor de La Bandera Española, se revista de prudencia y no toque asuntos en los que nunca puede quedar, sino lastimado y que lo que pasa con nosotros los dominicanos tendrá que pasarle con todos los hijos de América quienes, si bien queremos ciertas relaciones con España, no por eso debemos ser tibios en defendernos cuando se ataque nuestra dignidad y ha sido siempre propio del orgullo español, el insultar a los americanos porque nos hemos independizado de su odiosa dominación.

Si la cuestión es, por nuestra parte reclamar las cenizas de Colón, y cuyo reclamo hemos apoyado en los datos que nos presenta la historia, España puede o no puede ser generosa y racional y puede o no puede entregarlas. Pero al obrar de este modo violento, sépase que tenemos conciencia de la justicia del reclamo y que si no es hoy, no perderemos ni el derecho ni la esperanza que uno u otro día nos sea devuelto sino por España, por la heroica Cuba el día que afiance su ya poderosa aunque naciente República.



I por último esperamos en que no se nos venga otra vez diciendo, porque "eso es una ofensa a sus abuelos, a la verdad histórica y a la común razón" que los conquistadores "civilizaron este país" ni tampoco la América, porque por toda ella no han dejado más que un rastro de sangre y de devastaciones.

Puerto Plata, dic. de 1874.

El Porvenir, nos 101, 102 y 103,
Pto. Pta., 6, 13 y 20 dic. 1874.

CUESTIONES ECONÓMICAS

El Nacional en su No. 72 (1) y El Porvenir en su No. 126 me han hecho el honor de contestar mi carta publicada en El Eco del Yaque; y han traído con razón la cuestión al terreno de donde no debiera nunca haber salido; esto es, al de la discusión libre en una prensa que sabe respetarse a sí misma y respetar a sus adversarios.

El Sr. de El Nacional, como la gran tumba de Santa Elena, no tiene nombre; (una estrella figura en el lugar de la firma), el Sr. pues, me pone a mis anchas proporcionándome a la vez la ocasión de decir algunas verdades, y la de probar que, aun cuando la prensa ejerza sus derechos contra mí, soy amigo sincero de sus libertades y no tengo la pretensión exorbitante de ponerle mordaza a la palabra de ningún hombre. Sirva esto de exordio sin parápeto. El Sr. . . . economista de cuyo antiguo, que data seguramente del tiempo en que se firmaba con una cruz, me lleva hasta hoy la ventaja de estar parapetado tras ella; pero debe de saber que por mi parte, poco acostumbrado a combatir tras de trincheras, en compensación y por conformarme a mi táctica, me gusta ver al enemigo de frente. Es verdad que aquí no hay enemigo sino cortés adversario; pero un artículo sin firma pierde en autoridad lo que gana el nombre en reserva; y hay quien llegue hasta creer que, en esas condiciones el autor no ofrece responsabilidad, ni merece contestación. No lo pensaré yo por ahora así, bajo beneficio de inventario.

No puedo decir sino a medias del escritor de El Porvenir, lo que digo del articulista de El Nacional. Si este pone x, aquel pone O, y ya esto siquiera es un principio de nombre. Solo me permitirá decirle que desde el día en que me enseñaron que un Emperador romano, omnipotente, —fué, si bien recuerdo, Julián el apóstata, o mejor nombrado, Julián el Filósofo,— contestaba por escrito los ataques de sus adversarios, desde ese día, digo, me parece que no hay personaje, por elevado que se encuentre, que se envelezca, cuando se digna venir a contestarnos a nosotros simples mortales, que hablamos o escribimos, con el corazón en la mano, solo por decir una verdad que creemos útil, y por hacer triunfar una idea que nos parece justa. Cuentan además que el emperador romano, hombre de peso y de edad no adoptaba nunca en sus es-

critos el tono jactancioso de un joven pedagogo, sino el de la moderación y del respeto; ni trataba a sus adversarios de ignorantes sino los reñutaba, ni investigaba inquisitoriamente las intenciones, sino combatía lo que arrojaban las palabras de sus adversarios. Por fortuna encuentro en el Sr. O. todas las bellas prendas de Julián el Emperador.

Siento de veras que mi cruel enfermedad no me permite contestar párrafo por párrafo, frase por frase, palabra por palabra. Debo de ser breve y contestaré como pueda, imponiendo un instante silencio a mis padecimientos.

Y primero, al hombre de El Nacional.

Pudiera desde luego preguntarle que motivo tiene para venir a combatirme a mi porque pido la reducción de los derechos cuando en el mismo número del mismo periódico y en el artículo Empréstito, que precede al suyo Puntos Importantes, uno de sus colaboradores enaltece al gobierno cuyo empréstito "dará lugar a que pueda accederse al general clamor de reducir los derechos y moderar los aranceles, a causa de que la importación tomará un vuelo enorme, y está en los verdaderos intereses del Fisco que se haga mejor por nuestras aduanas que por las de Haití". No es eso mismo lo que yo he pedido uniéndome mi voz al general clamor?

Pero yo estoy acostumbrado a suponer la sinceridad en mis adversarios y sigo:

La impresión general que me deja la lectura del artículo, penoso pero forzoso me es decirlo, es que en él hay muchas palabras y poco fondo.

Si el Sr. x conservador atemorizado encuentra las reformas imprudentes, los gobernantes que no estudian y preparan y ponen en práctica esas reformas; y lo confieso, estoy en esto como en otras tantas cosas, con el pueblo.

Si el Sr. x estadista condena a muerte las pasiones, le recordaré que Robespierre con toda su entereza, no consiguió llevar a cabo el sistema, y hasta a la Diosa de la Razón la agitaba cierta pasión.

Si el Sr. x economista pretende que el 40% no disminuya la importancia, le diré que se informe con los importadores del litoral que no ven ya acudir a sus tiendas los habitantes del interior arrastrados a Haití por la baratura de la mercancía.

Si el Sr. x optimista afirma que estamos en una era de progreso incalculable, no le sacaré del éxtasis en que se goza; y hasta estoy dispuesto a suplicarle, si así puede convenir a algunos, que detenga siquiera un momento ese carruaje que vuela; porque . . . a donde iríamos a parar! Pero añadiré que cada progreso en un pueblo supone un nuevo recurso con el cual debe de contar el Estado. ¿Dónde están esos recursos? De qué sirve tenerlos sin explotarlos?

Si el Sr. x articulista supone que yo solamente "cobro al gobierno actual la suma de \$2000.000 para amortizar la deuda contraída por mí con algunos especuladores de St. Thomas, con el objeto de hacerle la guerra a Báez", le contestaré 1º que me gratifica con \$30.000 más de la cuenta,

(1) El Nacional, No. 72, S. D., 22 mayo 1875.



2º que bien considerado, el mismo encontrará que \$170.000 son bien poca cosa para una revolución de seis años que vino a parar tan felizmente en el movimiento del 25 de Noviembre y en el triunfo del actual gobierno. 3º que los llamados por él especuladores de St. Thomas son los Sres. Hurtzig, P. Perdomo, J. Pereira, J. Delmonte, G. Philips, C. de Moya, D. Acevedo, A. Dectjen, Francisco Costa, M. Ventura, Dr. Betances; y que esos nombres son tan respetables que basta citarlos para confundir a cualquier calumniador; 4º que si hubo de contraerse el tal empréstito para derrocar al gobierno baecista, nadie más que él debe de felicitarse hoy que puede dar rienda a su inspiración política y literaria lejos del alcance de las innobles garras de Báez, y a la sombra de las libertades que para él y para todos conquistó esa revolución tan laboriosa para los que la empezaron, tan dulce para los que la concluyeron.

Si el Sr. x historiador encuentra que "la verdadera causa de las venganzas, en el deseo de muchos de vivir a expensas del Estado", le diré que habla con razón y que por mi parte hace catorce años que vengo luchando envuelto en revoluciones que tuvieron por causa, una las ambiciones de Santana, que no supo sino entregar el país a los españoles; otras las ambiciones y las venganzas de Báez que no ha sabido nunca sino sacrificar a su codicia sus conciudadanos y vender la patria a los americanos; y que he visto siempre con alegría; con orgullo a los hombres de la restauración, a los que han dado en llamar los triunviros, y que son los verdaderos y leales sostenedores del partido nacional, he visto siempre a esos hombres después de la victoria, apartarse, con tanta abnegación como poca política, de los puestos que han venido a veces a ocupar sus más encarnizados enemigos.

Si el Sr. x hacendista parece hallar extraño que se encuentre un hombre como "el joven probo", para manejar el tesoro, allá se las entenderá él con los ministros que hayan precedido en el ramo; y yo espero con él mucho de la probidad sino tanto de la muy tierna juventud en las cosas de Gobierno.

I si en fin el Sr. x publicista medita no dudo que de sus meditaciones salga en adelante algo todavía más útil para la República que lo que hasta ahora ha salido; y espero que se convencerá que es siempre más digno firmar sus escritos, como los firma este su servidor.

I ahora, al Sr. escritor de *El Porvenir*.

Los cálculos bonitos del Sr. O. me recuerdan lo que tantas veces se ha dicho de la estadística, buena madre o cortesana, que "le dá a uno todo lo que le pide". Esto es sobretodo una verdad de los países donde, como el nuestro, la estadística, permítaseme decirlo, es una mentira. El cálculo que basa las rentas sobre el número de habitantes es completamente falso. No son los 300.000 habitantes los que directa o indirectamente dan al Estado \$700.000 sino los pocos importadores que existen; y si no me equivoco,

una circular del Sr. Ministro de Hacienda hacía subir a más de \$1000.000 las rentas del tesoro. Estas rentas se obtenían por medio de un derecho que sólo subía, sabe a cuanto el Sr. O? Se lo diré no cándidamente sino prácticamente, después de hecho el cálculo por un negociante del país: los derechos, después de las negociaciones a las cuales daban lugar los bonos, vales & subían a 15%. Hoy, después de las mismas negociaciones, alcanzan siempre prácticamente a 32%. Ya vé el Sr. O. que tomando un término medio, nos vamos acercando, al 20% que he pedido, sin que tengamos que preocuparnos de la idea lúgubre y funesta de enterrar a los pobres extranjeros que llegan a nuestras playas con tan buenas intenciones. En realidad, no hay ningún motivo para creer que no se hagan mayores importaciones reduciendo los derechos; y que por lo mismo que la importación aumenta, no haga subir la exportación. Esa es la cuestión y es lo que ha sucedido en todas partes.

El comerciante soportaría de muy buena gana, por contribuir al afianzamiento de un gobierno estable, el aumento de contribuciones; pero esto solamente si pudiera hacerle pagar su parte al consumidor. I qué sucede? El consumidor se escapa, Sr. O, por la frontera y se abastece en Haití, donde por unos motivos u otros, porque hay o no contrabando, las mercancías se obtienen a precios más bajos; y yo mismo puedo asegurar que he obtenido en Port au Prince por medio peso, objetos franceses que en París cuestan tres francos, por el hecho de ser comprados en fábricas por los haitianos e introducidos en Haití sin derechos. Exigir pues del comerciante que siga haciendo importaciones y pagando al fisco 40%, digo 32½%, cuando el mismo impuesto hace huir al comprador, es tan poco lógico como pretender que "no siendo mayor la clase consumidora no puede ser mayor el consumo"; pues el mismo consumidor, si puede con un peso comprar una botella de buen vino en lugar de media con seis reales, se beberá la botella entera sin perjuicio para nadie y con beneficio del fisco.

He contestado el fondo del artículo muy ingenioso por cierto y capaz de alucinar al más prevenido, como que está escrito con soltura y talento. No me detengo en refutar la doctrina malthusiana de Seneuil, que va a parar al aforismo: "La caridad es una locura". Pero contestaré a la pregunta: Qué se propuso el General Luperón, al escribir la carta que refutamos? Aunque esto no pertenece a nadie sino a mi conciencia, diré que me propuse aclarar lo que creo una cosa justa e investigar cual sería la medida mejor para hacerle, en estas circunstancias, un bien a mi país. Algo es haber llamado la atención del Sr. O. que seguirá, estoy muy seguro de ello, buscando con buena fe, donde están la razón y la verdad.

Pto. Plata, 2 de Junio de 1875.

El Porvenir, No. 127,
Pto. Pta., 6 junio 1875.



DECLARACION

Más que como rumor de gente ociosa, circula como noticia exacta la voz de que han llegado a la Capital de la República dos buques de la marina militar de España; que esos dos buques Españoles de guerra han venido a reclamar; que reclaman la deposición del Gobernador de Puerto Plata; la vuelta de un español, el Sr. Barrera, al país en donde alevosamente conspiraba con nuestros enemigos; la expulsión de algunos proscritos cubanos y puertorriqueños; la supresión de cuantos periódicos sean duros o severos con España, y el saludo de la bandera española que nadie ha insultado en la República.

Si todas estas amenazas son verdad, es necesario que no se realice ninguna de esas amenazas. No la de deposición de nuestro gobernador, porque nadie tiene el derecho de venir desde fuera a imponernos gobernadores o a quitarlos; no la vuelta del español que conspiraba, porque nosotros no queremos, no debemos y no podemos aceptar en nuestro suelo la presencia de extranjeros protegidos por gobiernos enemigos para aumentar los azares de nuestra vida ya azarosa: no la expulsión de proscrito alguno, porque todos ellos representan en nuestra Patria la desgracia que confía en nuestra honradez y en nuestras simpatías: no la supresión de periódico alguno, porque nuestros derechos no están a merced de nadie ni son resultado de la benevolencia de poderes extranejeros: no el saludo del pabellón español, porque nadie lo ha insultado y porque el obligarnos a hacerle homenaje indebido sería obligarnos a aceptar una humillación inmerecida.

Yo no creo que el Gobierno de la República del primero de Diciembre, del 27 de Febrero y del 16 de Agosto, acceda a ninguna de esas reclamaciones, conceda ninguna de esas satisfacciones, proceda como débil y nos imponga e imponga a la dignidad de nuestra Patria la humillación que la Patria no quiere aceptar y que nosotros no debemos consentir.

Esas reclamaciones son una injusta declaración de guerra.

Jamás declaración de guerra fué más inmotivada, si es verdad lo que se dice; pero, aunque fuera motivada, no sería humillándonos ante el poder que se atiene a amenazarnos, como le contestaríamos dignamente.

Nosotros tenemos la estricta obligación de ser dignos, precisamente porque se nos cree débiles; y tenemos la estricta obligación de hacernos respetar, para seguir probando que aún somos el pueblo de hombres que ha sabido hacerse respetar de todos los que han intentado abusar de su debilidad.

El Gobierno de la República tiene hoy necesidad de elevarse a consideraciones muy altas, y necesita pensar que en la situación actual de estas islas, la conducta de España con nosotros, decide del porvenir de su dominación en todas ellas. Si España lograra imponérsenos, Cuba y Puerto Rico continuarían siendo víctimas de España y seríamos nosotros, nosotros que tenemos

la convicción y la responsabilidad de los servicios que podemos hacer a la libertad del archipiélago, los que nos prestaríamos a remachar las cadenas que lo abrumen.

Esto no será, porque esto no debe ser.

Mientras que no se trataba más que de salvar la estabilidad de intereses de una situación política, pudimos aceptar condescendencias. Si se trata de la dignidad, del derecho, de la honra y del porvenir de la República, tenemos necesidad de declarar que estamos dispuestos a salvarla y todos, absolutamente todos los veteranos de la segunda independencia protestamos, con perfecta seguridad de nuestro derecho, que mientras respire uno solo de nosotros, el poder español no se impondrá de ningún modo en nuestro suelo.

Era hora de declararlo, y en mi nombre, y en el de todos, lo declaro.

El Porvenir, No. 141, Pto. Pta.,
12 sept. 1875.

LOS ANTILLANOS

Nosotros que fuimos testigos de la celebración del aniversario glorioso del grito de Yara el 10 de Octubre en esta Ciudad, estamos verdaderamente sorprendidos de la relación que se hace de él en el periódico citado número 5 correspondiente al 14 corriente.

Pálida nos parece la relación si atendemos al entusiasmo verdaderamente patriótico con que los hijos de las Antillas vecinas acompañados de algunos dominicanos celebraron el aniversario de la revolución cubana, pero exagerado muy exagerado también es lo que se dice del Sr. Gobernador del Distrito y del Sr. Comandante de Armas, puesto que nosotros como americanos y partidarios que somos de la independencia de América, lamentamos no ver en el primero al contestar a los diferentes discursos que se le dirigieron el natural arranque de su conocido patriotismo, sino las palabras estudiadas de la autoridad que batallaba entre el deber y la simpatía.

Tampoco el Sr. Gobernador fué quien puede decirse pronunció aquellas frases sino el Ciudadano, que honrado en su casa particular por la respetable agrupación que lo visitara, contestó a sus felicitaciones con palabras que perfectamente recordamos.

"Republicano por la sangre —dijo el Sr. Ortea— e hijo de una república, me apartaré un momento de mi carácter oficial para responder a Vds. Yo soy americano de todo corazón "y con todas las fuerzas de mi alma, pero no "tengo odios por ningún pueblo europeo: quisiera ver gobernada la América por sus propios "hijos, y por eso deseo ver terminar satisfactoriamente para los cubanos, la heroica guerra de "Cuba. Señores! brindo por la emigración cubana!"

El Sr. Comandante de armas contestando a no recordamos que Orador que expresó no querer



ver españoles en esta tierra dijo en la casa del Sr. Benítez "Que el pueblo dominicano era demasiado noble y generoso para negar hospitalidad a los que se acogieran a nuestras leyes y que él acogía con gusto a los españoles en esta tierra como dominados, pero nunca como "dominadores".

I luego añadió. "No es el empleado que había sino un dominicano more. Brindo por la "independencia de Cuba!".

También es incierto que el Sr. Comandante de Armas recorriera las calles con aquel grupo de patriotas que usando del libre derecho que garantiza la Constitución del Estado, celebraron la procesión.

Ahora bien; nos preguntamos, que propósito tuvo el Sr. Cronista al verter noticias inexactas, que como empleados públicos que son los Jefes citados, encontrarían responsabilidad moral, si se hubieran olvidado del carácter oficial que conservan y que les exige la más estricta neutralidad?

En un país republicano y regido por leyes como las nuestras, verdad es que no hay ninguna responsabilidad material (Ni esto tampoco los amedrentaría a ellos) desde que declaran apartarse de su carácter oficial, pero no podemos en honor de la justicia y de la verdad dejar de consignar aquí que en la relación citada hay una de estas dos cosas; o un plan meditado para causar efecto fuera del país, o completa ignorancia de lo que pasó el 10 de Octubre en Puerto Plata, y si lo último el Sr. Cronista debió cumplir con el deber de escoger mejores datos para no atropellar la verdad de los hechos.

Es para los miembros de la Liga de la Paz un motivo muy patriótico de alegría que, al dirigirse por primera vez al público, sea para celebrar dos actos igualmente dignos de encomio.

Felices auspicios los de nuestra sociedad si, coincidiendo con su establecimiento la innovación en la conducta del Poder Ejecutivo, podemos consagrarnos exclusivamente a celebrar hechos útiles para el porvenir de nuestra Patria.

Útiles son, y los aplaudimos sin reserva, los dos actos últimos del Gobierno. El uno porque restablece la confianza en el ánimo público: el otro, porque devuelve a una parte importante de nuestra población los derechos de que ciegamente la privaron.

No es necesario decir que hemos hablado de las dos circulares del Ministro de lo Interior.

Ambos documentos obedecen a un mismo principio y tienen un fin muy semejante. La primera de esas circulares declara que la imprenta es libre en nuestro país. La segunda circular declara que nuestros hermanos los emigrados de Cuba y Puerto Rico tienen el derecho de "vivir como los hombres libres en país libre", y pueden ejercitar libremente los derechos que, con grave injusticia contra ellos y que con peligro para nosotros, se le ha disputado.

Para los miembros de la "Liga de la Paz", que en todo impulso hacia la libertad ven una seguridad de paz y concordia entre los hijos de la Patria, la nueva actitud del Gobierno es algo

más que una actitud: es, o se engañan, una nueva política. I acaso pudieran decir más. Si esos documentos meritorios no tuvieran el carácter reflexivo que se exige para progresar de una política indecisa a una segura no seríamos nosotros los engañados, lo sería el Gobierno: que ese cambio completo, y no una simple alteración de momento en conducta, es lo que conviene a los directores de nuestros negocios públicos. El actual Presidente de la República vino al poder en nombre de la libertad, y sólo en nombre de ella puede gobernar, él y cualquier otro que le siga después de su término. En tanto que su gobierno ha seguido esa norma de conducta la numerosa mayoría de Dominicanos que constituimos el partido nacional no tuvo necesidad de estar organizada para sostener al poder ejecutivo, así como tampoco tuvo necesidad de una completa organización para resistirle, tan pronto como fué indispensable reclamar los derechos violados del pueblo.

El Gobierno ha obrado sabiamente compulsando esos dos hechos, el de su fuerza al apoyarse en la libertad y en nosotros; el de nuestra fuerza cuando reclamamos el derecho de nuestra libertad, y a esa compulsión debemos las dos declaraciones que aseguran al país la libertad de pensamiento. I a nuestros huéspedes, los cubanos y puertorriqueños emigrados, el ejercicio de los derechos que inconsultamente se atacó.

Celebremos, y celebre con nosotros el país, la vuelta del Gobierno a la política que su origen y nuestro porvenir le encomendaban; y puesto que son hechos ya contratados por la realidad que toda tentativa de conciliación con España es un motivo de alarma popular; que es una causa de peligro nacional; que toda coacción ejercida contra nuestros huéspedes y hermanos una depresión de nuestra libertad y hasta de nuestra dignidad, pensamos todos, piense el gobierno más que todos; en la necesidad de seguir constantemente por el camino que de nuevo se abre en las dos circulares que aplaudimos.

Mientras el Gobierno cumpla con ese deber, y mientras la "Liga de la Paz" vigile en toda la República por la conservación de las libertades que nos prometen estabilidad y orden, el porvenir de la Patria es lisonejero.

Puerto Plata, 11 oct. 1875.

El Porvenir, No. 146, Pto. Pta.,
17 oct. 1875.

A LOS DOMINICANOS Y A MIS AMIGOS TODOS

Parece que en los tenebrosos antros de un secreto misterio se elabora algún plan siniestro contra mi persona, pues no otra cosa puedo suponer de las mil y tantas patrañas que inventan los que no contentos con hacerme llevar una vida cenobítica desean todavía perderme.

Yo no necesito justificarme más de lo que ya lo he hecho, tanto manifestándolo por medio de la prensa, como por la vida retirada que llevo en



el seno de mi familia; empero ante tanta iniquidad, es necesario que yo alce mi voz y haga conocer una vez más a mis conciudadanos, que las noticias que como las que el jueves en la noche llevaron la alarma a las familias, no son otra cosa más que la obra de los que a todo trance quieren verme desaparecer del escenario político de mi país.

Tan vil como inicuo proceder no puedo menos que condenarlo y delatarlo ante la nación, a quien he venido sirviendo siempre con la lealtad del patriota, que no tiene más ambición que la de ver feliz y dichosa la república, de cuya heroica restauración he sido uno de sus primeros soldados, -tal vez sea este hoy el crimen,- no obstante para mí y para mis compañeros de aquella inmortal jornada, siempre será esa la más brillante aureola, que adornará nuestras frentes pésele a quien le pesare.

Conciudadanos: yo no soy de los que hago alarde de patriotismo, y luego lo desmiento, nó, a mí siempre se me encontrará en la línea del deber y del honor sin una vana ostentación; de ello prueba tengo dadas en las diferentes situaciones de mi vida pública.

Ante la nación, ante mis amigos, y ante el Gobierno protesto en esta nueva ocasión, que estando retirado completamente de la política como es público y notorio, hago responsable a aquellos que se han propuesto hacerme víctima de sus impuras ambiciones, siempre que persistan en inquietarme y hacerme lanzar al terreno de los hechos al cual he jurado no apelar, porque deseo como el que más la tranquilidad y la paz de la república.

I conste por última vez que hago esta solemne declaración en bien de los intereses generales de los asociados, del reposo de las familias y del sostenimiento de la libertad, de la cual seré el más decidido defensor.

Pto. Plata, Enero 22 de 1876.

El Porvenir, No. 160, Pto. Pta.,
23 enero 1876.

ACLARACION.

Según González, nuestra Constitución encierra dos constituciones en una sola: la una eventual con la libertad escrita, y la otra con la tiranía inédita. La libertad era fuego fatuo que desaparecía de nuestra vista cuando más creíamos haberle alcanzado.

Era una manera de gobernar muy ingeniosa. Ya veremos uno de sus expedientes.

Del libro de las resoluciones de gobierno copiamos la que a continuación de este escrito (1)

(1) Extracto de un acuerdo de gobierno que se halla en el Libro J. destinado a inscribir las Resoluciones, Folio 83:

"En la ciudad de Santo Domingo, a los trece días del mes de Enero de 1876, año 32 de la Independencia y 13 de la Restauración.— Reunidos en la sala de gobierno el Consejo de Secretarios de Estado, presidido por S. E.

pueden leer todos aquellos a quienes González, les había asegurado en La Vega, Moca, Cotuí, y en la misma Capital, que jamás había ordenado nuestra prisión; que el señor Ortea era el único autor de las feroces violencias del 23 de enero, dominado de una loca ambición; que juraba ante Dios y los hombres que él (González) estaba completamente inocente de la enorme y terrible conducta de Ortea; que éste solo quería hacer de él una víctima; que felicitaba a Luperón por haber defendido heroicamente sus derechos; que comisionó a nuestro amigo don Tomás Cocco para manifestarnos todas las simpatías que nos profesaba y darnos todas las seguridades que pudiéramos necesitar. Todo esto decía González públicamente.

Ahora, pues, vamos a oír el mandato de una "víctima" que así acusaba a su verdugo; pero, antes, debemos hacerle justicia al ex-ministro Zafra, que no quiso firmar la mencionada resolución; y su negativa es la protesta mas elocuente que hacer pudiéramos contra un Gobierno tan tortuoso cuanto siniestro, y que viene, además, a corroborar con lo que ya hemos dicho en uno de nuestros escritos: "Que los esclavos voluntarios hacen más tiranos que los tiranos esclavos."

Pto. Plata, 3 de Julio de 1876.

El Porvenir, No. 184, P. P., 9 jul. 1876.

el Presidente de la República, y después de haber oído la exposición del Presidente, relativa al conflicto producido en el Distrito de Puerto Plata con motivo del Tratado dominico-español, en que ciertos individuos, torciendo el espíritu y letra de dicho Tratado, legalmente votado por la Soberana Convención Nacional, aprobado por la opinión pública manifestada por la prensa en la época en que fué discutido, manifestó, además, que por denuncias dignas de fé y corroboradas por los escritos de la Sociedad "Liga de la Paz" de Puerto Plata, de que es Presidente el General Gregorio Luperón, se hacía uso de esa arma para excitar la opinión pública y producir la guerra civil, siendo dicho General Luperón el principal actor, manteniendo con su actitud alarmada la sociedad y produciendo el descrédito de la República en el exterior, donde se anuncia una revolución inmediatamente capitaneada por él. En vista de estas consideraciones, y siendo de imperiosa necesidad devolver la calma a los espíritus, evitando que el procedimiento seguido en Puerto Plata produzca la guerra civil.— Resuelve: 1º Que por el Ministro de la Guerra se dará orden al General Gregorio Luperón para que inmediatamente se traslade a esta Capital a disposición de dicho Secretario de Estado.— 2º Por el Ministerio de lo Interior se pondrán estas circunstancias en conocimiento del Gobernador de Puerto Plata, dándole las instrucciones necesarias para que en el caso de que dicho General desatienda esta orden se proceda a su arresto y se forme la causa que en el derecho proceda.— Firman al final del acta.— Ignacio M. Gonzalez.— El Ministro de lo Interior y Policía, Pedro T. Garrido.— El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Pedro P. de Bonilla.— El Ministro de Relaciones Exteriores, José de J. Castro.— El Ministro de Guerra y Marina, Pablo L. Villanueva.

